

\* Número 7351

**PRIMERA INSTANCIA DE  
MULA**

**E D I C T O**

Don Manuel Rodríguez Gómez, juez de Primera Instancia de Mula y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 194 de 1981, se sigue juicio ejecutivo, promovido por Banco Hispano Americano, S. A., contra don Alfonso Beltrán Hernández, con domicilio en Avda. José Antonio número 31, de Molina de Segura, en reclamación de 1.708.375 pesetas de principal más 750.000 pesetas para costas y gastos, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días hábiles, los bienes embargados al referido demandado y que a continuación se relacionarán, habiéndose señalado para la subasta para el próximo 28 de enero de 1983, a las 13 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes que se relacionan y que constan al describir los mismos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Las cargas y demás gravámenes anteriores al crédito de la parte actora, si las hubiere, y las preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

«Finca urbana, local número 2 a la izquierda de la Ctra. de Car-

tagena a Madrid, partido del Tapiado, término municipal de Molina de Segura, con una superficie de 74 m<sup>2</sup> aproximadamente. Linda: derecha, con vestíbulo arranque de la escalera y piso segundo; izquierda, con Antonio Hernández y Joaquín Salazar; fondo, con patios de las viviendas, y frente, con su situación. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula, al tomo 313, libro 67, folios 167 y 168, finca 10.098, inscripciones 3.ª y 4.ª Valorada en 2.000.000 de pesetas».

Dado en Mula a diez de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.—Manuel Rodríguez Gómez.—El secretario.

\* Número 7426

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO DOS DE MURCIA**

(Sección B)

**E D I C T O**

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, magistrado juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 264 de 1982, se sigue juicio ejecutivo, promovido por Caja Rural de Bonanza, representada por el procurador don Alberto Serrano Guarinos, contra los cónyuges don Luis Molina García y doña Rosa Lozano Arce, con domicilio en plaza Cruz Roja, 3-1.ª-B, Murcia, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 3 de febrero próximo, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del

mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Urbana: Piso primero B, en planta primera, al centro según se llega a él por la escalera del edificio sito en Murcia, con fachada principal a la plaza de la Cruz Roja, 9, con fachada también a la calle López Puigcerver, números 4, 6, 8 y 10. Es de tipo B, le corresponde una superficie construida de 155 m<sup>2</sup> y 55 dm<sup>2</sup>, los linderos de esta finca son los siguientes: Norte, hueco de la escalera, patio de luces, piso A de la misma planta; Este, casas de don José Antonio Soler y doña Dolores Avilés; Sur, fachada a la plaza de la Cruz Roja, y Oeste, piso C de la misma planta e interiormente patio de luces. Inscrita en el Registro de la Propiedad número II de Murcia. Inscrita al libro 72, de la sección 2.ª, folio 1.461 vuelto, finca 6.692, inscripción 3.ª Su valor, 3.000.000 pesetas.

Dado en Murcia a 13 de diciembre de 1982.—Juan de la Cruz Belmonte Cervantes.—El secretario, Dionisio Bueno García.